### Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Jueves, 20 de febrero de 2020

### Sección I - Administración Local Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca

#### ANUNCIO. Presupuesto General para el Ejercicio de 2020.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de Enero de 2020, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los/as interesados/as que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de esta Corporación.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2020, conforme al siguiente:

**RESUMEN POR CAPITULOS** 

**CAPITULOS INGRESOS** 

**EUROS** 

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos. ......81.400,00



CVE: BOP-2020-692 Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

# Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0035

Jueves, 20 de febrero de 2020

3 Tasas y Otros Ingresos	52.500,00
4 Transferencias Corrientes	92.530,00
5 Ingresos Patrimoniales	22.000,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7 Transferencias de Capital.	260.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos Financieros.	
9 Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	509.430,00
CAPITULOS GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES  1 Gastos de Personal.	30.800,00
1 Gastos de Personal.	86.000,00
Gastos de Personal.      Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	6.000,00
Gastos de Personal.      Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.      Gastos Financieros.	6.000,00 6.000,00 . 10.100,00
Gastos de Personal.      Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.      Gastos Financieros.      Transferencias Corrientes.	6.000,00 6.000,00 . 10.100,00
Gastos de Personal.      Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.      Gastos Financieros.      Transferencias Corrientes.      Fondo de Contingencia.  A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	6.000,00 6.000,00 . 10.100,00
Gastos de Personal.      Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.      Gastos Financieros.      Transferencias Corrientes.      Fondo de Contingencia.  A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	86.000,00 6.000,00 . 10.100,00 21.530,00



## Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0035

Jueves, 20 de febrero de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario: 1, Secretario/a/Interventor/a/Tesorero/a

Personal laboral fijo: 1, servicios municipales

Personal Laboral temporal: adscritos a Residencia,

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Santa Marta de Magasca, 17 de febrero de 2020

Leopoldo Barrantes Lopez
SECRETARIO INTERVENTOR

